

POLÍTICA Y PLAN CORPORATIVO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL



*Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca*

#MÁSCercadelaGente

QUIENES TEJIMOS ESTE PROYECTO

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Gobernadora del Valle del Cauca
Presidente del Consejo Directivo

ÁLVARO JOSÉ CORREA BORRERO
Representante del Presidente de la República

ÁLVARO ALONSO PÉREZ TIRADO
Delegado del Ministerio de Ambiente y
Desarrollo Sostenible

LUIS ENRIQUE AYALA VINCENZINI
Representante del Sector Privado

LUIS FELIPE CARVAJAL ALBÁN
Representante del Sector Privado

VÍCTOR ALFONSO ÁLVAREZ MEJÍA
Representante de los Alcaldes

JHON JAIRO SANTAMARÍA PERDOMO
Representante de los Alcaldes

RICARDO ANDRÉS HERRERA PORRAS
Representante de las ONG

JULIÁN FERNANDO RENTERÍA CASTILLO
Representante de las ONG

ROSA EMILIA SOLIS GRUESO
Representante de las Comunidades Negras

FLAMINIO ONOGAMA GUTIÉRREZ
Representante de las Comunidades Indígenas

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

ANA CECILIA COLLAZOS AEDO
Secretaria General

ÁLVARO HERNÁN ROLDÁN ÁLVAREZ
Director de Planeación (C)

JUAN CAMILO VALLEJO LORZA
Director Técnico Ambiental

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental (C)

ÉDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS
Director Administrativo y de Talento Humano

INGRID OSPINA REALPE
Directora Financiera

JAIRO ESPAÑA MOSQUERA
Jefe Oficina Asesora de Jurídica (C)

ANDRÉS FELIPE GUEVARA ALZATE
Jefe Oficina de Control Interno

DIEGO ALEXANDER MILLÁN LONDOÑO
Jefe Oficina de Tecnologías de Información

KAROL URIBE CARDOZO
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Santiago de Cali, 2021
Corporación Autónoma Regional del
Valle del Cauca — CVC
Dirección de Gestión Ambiental
Grupo de Educación Ambiental y
Participación

Acompañamiento metodológico y
conceptual:
EL TALLER Fundación - Iginio Mercuri,
Carlos Collante, Daniel Cárdenas,
Susan Posada, Diana Vivas

Todos los derechos reservados . Se
autoriza la reproducción y difusión del
material contenido en este documento
para fines educativos u otros fines no
comerciales sin previa autorización de
los titulares de los derechos de autor,
siempre que se cite claramente la
fuente. Se prohíbe la reproducción de
este documento para fines comerciales.

EQUIPO BASE DE FORMULACIÓN
Dirección de Gestión Ambiental
Grupo de Educación Ambiental y Participación
Gloria Suárez
Mónica Rivera
Direcciones Ambiental Regionales
Ruth Nubia Gonzales — DAR Centro SUR
Diana Montes — DAR Centro Norte
Adriana Ramírez — DAR Suroccidente
Wilson Fernando Parra — Dar Sur Oriente
Edgar Largacha — DAR Centro Sur
María Jazmín Osorio — DAR Pacífico Este
Isabel Cristina Echeverry — DAR Suroriente
Dirección Técnica Ambiental
Mónica Molina
Grupo de Comunicaciones
Beatriz Canaval
Hermann Bolaños
Dirección de Planeación
Patricia Libreros
Oficina Asesora Jurídica
Piedad Vargas Peña
Asesor de la Dirección General
Edinson Tigreros Herrera
Wilson García

LA POLÍTICA CORPORATIVA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL



1. INTRODUCCIÓN

Esta Política recoge la apuesta de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, para aportar desde la educación ambiental y la participación a la construcción de un territorio más habitable, una sociedad más participativa y propositiva, y una ciudadanía adoptando prácticas ambientales sustentables. La Política aporta a la consolidación de la Corporación como autoridad ambiental, promotora de cultura ambiental y articuladora de actores sociales en el marco del Sistema Nacional Ambiental - SINA.

La Política y Plan Corporativo de Educación Ambiental y Participación para la Gestión Ambiental se enmarcan en una idea de territorio, corporación y actor social al cual pretenden dar soporte y desarrollo. Reconocemos que los imaginarios de futuro nos permiten construir acuerdos para caminar en conjunto y dialogar con la sociedad. A manera de visión presentamos las utopías que nos movilizan y le dan sentido a nuestra gestión:

1.1.

SOBRE EL TERRITORIO

El Valle del Cauca es el territorio de las diversidades... Diverso en climas, paisajes, ecosistemas, fauna, flora, gentes y costumbres, donde las palabras “vida”, “evolución” y “biodiversidad” cobran sentido en todas sus expresiones; de ahí que la palabra homogéneo estorbe, porque la identidad es la diversidad. Con las diversidades vienen también los contrastes... Es territorio de ciudades, pueblos y veredas, de climas fríos y cálidos, secos y húmedos, de paisajes planos y montañosos, de páramos y litorales, de migrantes que sienten haber nacido en él, y de nacidos viajeros que siempre añoran regresar.

Es un territorio con conciencia de sus recursos: orgulloso del agua que guarda, de los suelos que ha forjado y del aire que lo abraza; disfruta el frío de sus montañas, el calor de sus valles y la humedad de su litoral, donde los ríos, esteros y humedales no dividen, sino que tejen culturas y comunidades locales, facilitan acuerdos de reciprocidad, la gestión ambiental comunitaria y le dan sentido al ejercicio de la ciudadanía. Por eso le preocupan las acciones que dañan hoy en función del beneficio de unos pocos y dejan sin posibilidades de futuro a todos los demás, por eso su necesidad de construir escenarios de acuerdo -locales y regionales- que concilien su uso, sus servicios ambientales y la conservación del patrimonio natural y cultural que le da sentido.

En el Valle del Cauca lo mejor de Colombia encuentra su expresión viva... Aquí el campesino, el citadino, el pescador, el negro, el indígena, el mestizo y el Rrom encuentran la posibilidad de construir desde la pluralidad, aquí lo típico es lo diverso y, aunque el vecino piense distinto, hemos construido entre todos una idea de futuro en la que cabemos sin dejar a nadie atrás. De ahí que su vocación sea la de un territorio de construcción colectiva: porque los acuerdos son entre diferentes, y porque se convirtió en cuna, casa y proyectos de vida de comunidades andinas, vallunas, selváticas y litorales. Un territorio con historia, pero en ocasiones con poca memoria; que necesita reconocer su pasado para darle sentido a su presente y construir su futuro.

Es un territorio preparado para recibir soluciones ciudadanas, colectivas y sustentables que permitan el buen vivir, el vivir bien, para humanos y no humanos; soluciones que son posibles por ser un territorio donde los saberes ancestrales dialogan con los saberes comunitarios y de las ciencias. El Valle del Cauca disfruta y necesita la participación, creatividad transformadora y concertación cuidadosa de todos los ciudadanos y colectivos que lo habitan, construyen y significan día a día.

1.2.

SOBRE LA CORPORACIÓN

Como autoridad ambiental, lidera para empoderar y promover la comprensión de las dinámicas naturales, sociales y territoriales que lleven a la toma de decisiones y que ayuden a construir un presente y futuro sustentables para las comunidades humanas, la vida silvestre y los ecosistemas que tienen expresión en la región. Y es que gracias a su historia en el territorio, tiene conocimiento de primera mano y presencia en todo el departamento, incluso en aquellos “rincones” donde es difícil llegar; de ahí que tenga recursos y talentos para ser una organización empática, reconocida por su potencial para generar bienestar y respetada por su capacidad de alinear actores políticos, empresariales y sociales en función de los intereses ambientales que representan el patrimonio colectivo y el valor de lo público.

La CVC se reconoce a sí misma como el producto de los liderazgos regionales, las sinergias ciudadanas y los acuerdos intersectoriales para apuntalar la construcción de futuro en el territorio vallecaucano, reconociendo que nació y se hizo grande en su interacción con la sociedad, que vive de sus aportes y se debe a ella. Por ello cree en alianzas, consensos y estrategias de construcción conjunta que incorporen las diferentes visiones sobre los asuntos ambientales del territorio, que ayuden a construir relaciones horizontales en la gestión y permitan la sostenibilidad de los procesos en el tiempo.

La Corporación lidera procesos de cambio en la sociedad vallecaucana para el buen uso del territorio, el fortalecimiento de los servicios ambientales, y la construcción concertada de un futuro donde nadie se quede atrás. Por eso le resulta de vital importancia generar estrategias para incidir positivamente en la transformación de comportamientos que promuevan una cultura ambiental reflejada en actores sociales orgullosos de conservar su territorio, comprometidos con la generación de bienestar, la producción sostenible y el consumo sustentable.

Pone al servicio de la sociedad vallecaucana su capacidad financiera, técnica, tecnológica y de infraestructura para construir un futuro donde la vida con bienestar sea posible. Lo valioso de su aporte está representado en el talento de su equipo humano, la experiencia en la gestión ambiental del territorio, la credibilidad de la información y conocimiento que genera y aporta a la región, y la calidez y cercanía de las relaciones que construye con la sociedad.

1.3.

SOBRE EL ACTOR SOCIAL VALLECAUCANO

El actor social vallecaucano es fruto del trópico... Por su pluralidad, alegría y diversidad de expresiones en el territorio. Empoderado y con la capacidad de incomodarse en función del bienestar colectivo, es respetuoso en la diferencia, solidario y conectado con su comunidad y su entorno. Reconoce que las cosas le salen mal cuando apuesta por el individualismo, por eso no le gusta trabajar en solitario y disfruta vinculando a la familia, los vecinos y compañeros de trabajo; de ahí que privilegie la minga comunitaria, el paseo de grupo y la celebración colectiva. Y es que reconoce que los asuntos públicos se gestionan en colectivo y que siempre cuatro manos serán mejor que dos, y seis mejor que cuatro.

El actor social vallecaucano sabe que la verdadera educación no está en medio de cuatro paredes, sino en la calle, el camino, la playa, el río, la laguna y la montaña. Por eso educa recorriendo el territorio, a través del ejemplo y las buenas conversaciones, busca el paseo de río, la caminata en familia, la tomada del primer viche, la tardeada viendo un ocaso, escuchando un partido de fútbol que mueve pasiones o comiendo un helado que refresca el día. Disfruta de la naturaleza y su territorio, se siente orgulloso de conocerlo, quiere compartirlo y se preocupa por conservarlo. El actor social vallecaucano es un líder ambiental en su hogar y en su comunidad, comprometido, empoderado y propositivo.

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director GENERAL CVC

2. MARCO DE REFERENCIA NORMATIVO



2.1.

LA AGENDA GLOBAL 2030

Como CVC reconocemos la necesidad de promover la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como ejes orientadores de la gestión en el territorio. Los ODS constituyen una agenda compartida, inclusiva y global que establece un nuevo “contrato social” para garantizar colectivamente las condiciones que hacen posible la vida en el planeta. Constituyen un llamado universal a la adopción de medidas para:

- o Proteger el planeta de la degradación para nuestra generación y las venideras.
- o Poner fin a la pobreza y el hambre, garantizando un ambiente sano, digno y en equidad.
- o Asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera y que todo desarrollo económico, social, tecnológico, se dé en armonía con la naturaleza.
- o Fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia.
- o Movilizar lo necesario para fortalecer una alianza global para el desarrollo centrada en las necesidades de los más vulnerables, con la participación de todos.

2.2.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DE 1991

La gestión institucional en general y específicamente la acción educativa y los lineamientos de participación impulsados por la CVC se enmarcan en la Constitución Nacional que señala que es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y en correspondencia la educación, en tanto derecho de la persona y servicio público con una función social, adquiere responsabilidades constitucionales de formación ambiental: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”, (Artículo 67). La Constitución de 1991 señala también deberes del Estado para el logro de la educación ambiental: “Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”, (Artículo 79).

2.3.

LA LEY 99 DE 1993

La ley marco ambiental del país que crea el Sistema Nacional Ambiental — SINA y define para el nivel territorial como una de la funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales: “Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la Política Nacional” (Artículo 31, Numeral 8).

2.4.

LA LEY 115 DE 1994

Que señala las normas generales para regular el servicio público de la educación, y establece la urgente necesidad de construir modelos educativos que den respuesta a los cambios, a las nuevas comprensiones, a los nuevos escenarios y al contexto que producto de diversas transformaciones marcan la sociedad actual. Invita al compromiso desde la educación para la adopción de una ética, con escenarios nuevos de solidaridad que señalan el proyecto global de sociedad. Plantea el proceso educativo como potenciador de un nuevo ciudadano que es capaz de proponer, concertar, negociar, tener conciencia de derechos y tomar decisiones en el lugar en el cual le toca vivir. Señala la importancia de una educación que aporte a la construcción de saberes, habilidades y valores que posibiliten el desarrollo sostenible, la participación, el desarrollo de la ciencia, el respeto y la equidad.

2.5.

EL DECRETO 1743 DE 1994

La CVC, en su relación con la educación formal, reconoce el valor estratégico del decreto al haber definido que todos los establecimientos de educación formal del país deberán incluir dentro de sus Proyectos Educativos Institucionales, Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), que dialoguen con diagnósticos ambientales locales, regionales y/o nacionales con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos. Estableciendo que los proyectos deben ser diseñados y desarrollados por toda la comunidad educativa, con el apoyo de otras instituciones e invitando a la construcción de procesos de formación ambiental que trasciendan los límites de las instituciones educativas y contribuyan, desde la competencia de la escuela, a la resolución de asuntos ambientales en contextos locales.

2.6.

LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE 2002

Orientamos nuestras acciones de educación y participación en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental, que promueve la coordinación de acciones entre sectores, actores y escenarios para promover una cultura y ética ambiental enmarcada en las apuestas de desarrollo sostenible.

La Política Nacional aporta un importante marco conceptual y metodológico básico para la educación ambiental en el país. Los aportes conceptuales sobre ambiente, sistema ambiental, educación ambiental, visión sistémica e interdisciplinar constituyen los nodos que movilizan la construcción de un pensamiento ambiental en Colombia. La Política Nacional también aporta estrategias en función del diseño y desarrollo de procesos de educación ambiental, para la descentralización de la política y para promover la coordinación entre los diferentes actores que componen el Sistema Nacional Ambiental.

La Visión de la Política Nacional establece lo que para la CVC es el marco de construcción de ciudadanía en el que deben diseñarse, implementarse y evaluarse las acciones de educación ambiental que promueve la Corporación:

“La construcción de una cultura ambiental ética y responsable frente al manejo de la vida, en todas sus formas y en general frente al manejo del ambiente; respetuosa de la diversidad nacional y que incorpore una visión de región, para la cual la sostenibilidad de los contextos naturales y sociales sea un reto y los propósitos de desarrollo sostenible, tengan como principio básico la equidad y sean acordes con las dinámicas socioculturales del país. Lo anterior implica asumir como horizonte educativo la formación de una ciudadanía con capacidad para comprender las dinámicas naturales y socio-culturales en las cuales se encuentra inmersa y desde las cuales se construye su mundo, así como para reconocerse como parte integral del ambiente, sus problemáticas y sus posibles soluciones. Una ciudadanía preparada para la participación crítica y responsable en la toma de decisiones y por ende en la gestión ambiental; respetuosa de sí misma, de los otros y de su entorno; tolerante, solidaria y hábil en la búsqueda de consensos para la resolución de conflictos, con un alto sentido de pertenencia a su región y a su país y con claridades sobre su papel en la construcción de la nueva sociedad, en la cual todos estamos empeñados.”¹

¹ Colombia. Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá D.C. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2002. Página: 32

2.7. LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD DE 2010

Que establece los lineamientos que como Nación debemos asumir para garantizar la conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de esta, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos, a escalas nacional, regional y local, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

2.8. LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DE 2010

Que insta los principios y estrategias para definir el rumbo hacia donde debemos apuntar las acciones como autoridades, instituciones, usuarios y demás actores que intervienen en la gestión integral del recurso hídrico, en términos de su uso, aprovechamiento eficiente, prevención de la contaminación hídrica, armonización de aspectos sociales, económicos y ambientales, y el desarrollo de instrumentos económicos y normativos. La Política promueve la sostenibilidad del recurso hídrico, articulado el ordenamiento y uso del territorio a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua, en sus diversas expresiones sobre el territorio, como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación social equitativa e incluyente.

2.9. LA POLÍTICA NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE DE 2010

Desde los propósitos de la educación ambiental y la participación, como CVC, nos sumamos activamente a la implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, donde se establece que: “La relación entre el consumo y la sostenibilidad ambiental es directa. El crecimiento del consumo afecta directamente la capacidad de los ecosistemas para proveer bienes y servicios ambientales. En una economía emergente como la de Colombia, el crecimiento económico es un elemento fundamental de la calidad de vida; sin embargo, su sostenimiento en el tiempo requiere de cambios profundos en la cultura de consumo, para asegurar la conservación del patrimonio natural como uno de los principales insumos del mismo crecimiento y como elemento igualmente determinante para la calidad de vida”.²

2.10. LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO 2012

Que reconoce la gestión del riesgo como parte de las políticas de desarrollo de la Nación indispensables para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, y mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo. La CVC articula lo propuesto en la Ley desde la planificación de un desarrollo que promueva la gestión ambiental territorial sostenible y la participación amplia y efectiva de la población.

2.11. LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE 2016

Que establece lineamientos para promover una cultura ciudadana comprometida con la disminución, reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos, el incremento en los niveles de separación en la fuente y el compromiso de la sociedad en su conjunto para lograr la disminución de la generación y emisión de gases de efecto invernadero. La Política es un instrumento nodal en la construcción colectiva de territorios más habitables con indicadores de salud y sostenibilidad ambiental.

2.12. LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE 2017

La Política hace un llamado a promover una educación ambiental que fortalezca las capacidades de acción de la sociedad, de las comunidades y de las instituciones articulando los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) a las temáticas del cambio climático y los servicios ecosistémicos. Así mismo invita a promover espacios de concertación y de trabajo conjunto que propongan, construyan y gestionen acciones encaminadas a enfrentar los retos que impone el cambio climático en un país como Colombia.

3. CONCEPTOS ARTICULADORES



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

#MÁS Cercade la Gente

3.1.

PERTINENCIA: EMPRENDEMOS ACCIONES CON SENTIDO, DIRECCIÓN E INTENCIÓN

El cumplimiento del encargo misional de la Corporación requiere dirigir sus acciones educativas y de promoción de la participación vallecaucana de manera decidida, coordinada y sensible ante las condiciones sociales, ambientales e institucionales en las que se desarrolla en el territorio. En ese sentido, al hablar de estrategias nos referimos a un planteamiento asumido para la organización y desarrollo del trabajo de la corporación frente a un repertorio de escenarios posibles, enfocándose y apostando por esos que resultan de interés, relevancia y pertinencia para el proyecto de territorio y ciudadanía vallecaucana.

Este planteamiento, más que una ruta única provee un marco, una herramienta para identificar variables de interés en el entorno interno y externo y tomar decisiones cualificadas que permitan dirigir las acciones con criterio. La estrategia permite identificar recursos -disponibles y por alcanzar-, provee marcos de conducta éticos, reconoce conflictos potenciales y responsabilidades distintivas para inspirar y orientar la toma de decisiones y la ejecución de actividades.

Si la estrategia es la herramienta para apostar por rumbos y tomar decisiones en la travesía de la formación de ciudadanía vallecaucana, un programa lo entendemos como el itinerario de actividades agrupadas que permite gestionar y sostener esfuerzos agregados de forma eficiente durante el viaje. Como línea de acción que agrupa proyectos de similar naturaleza, un programa busca la gestión colectiva, la complementariedad entre recursos y capacidades, y la sostenibilidad y cumplimiento de sus objetivos generales a largo plazo. Su énfasis está en los efectos sostenidos y agregados que derivan de los resultados obtenidos.

Hablando de programas arribamos a la especificidad de la acción expresada en lo que conocemos como proyecto: una iniciativa enfocada en lograr un resultado concreto. En los proyectos se identifica una estructura de tareas que deben completarse para obtener un producto, por lo que sus componentes, alcances, recursos y metas se delimitan con precisión y exactitud. Su escala temporal es variable, e incluso pueden concebirse proyectos inéditos que no se inscriben en ningún programa, pero que resultan relevantes para la construcción de ciudadanía vallecaucana. Si la estrategia es la herramienta para decidir frente a un escenario de interés, el programa un itinerario de acciones agrupadas, entonces el proyecto es la iniciativa focalizada en asegurar un resultado esencial para el viaje.

Mientras los proyectos, refieren a la estructura de una iniciativa específica, hablamos de procesos para referirnos al flujo de momentos y componentes que describen el desarrollo de un trabajo. Los procesos involucran tiempos, relaciones de sus componentes y circulación de recursos. Al ser su énfasis el flujo de trabajo, pueden expresarse en distintos niveles: desde un proceso de planeación semestral de una entidad territorial, hasta un proceso de poda de zonas verdes.

El desarrollo de cualquier actividad específica demanda el uso de herramientas, instrumentos que tienen una función mediadora: de influencia sobre el entorno, otras personas o sobre la propia conducta. Una herramienta puede expresarse como un medio para facilitar la realización de una tarea (ej. una rejilla de planeación), provocar una demanda específica para el desarrollo de una habilidad (ej. caja de recursos pedagógicos), cualificar el desempeño de una tarea (ej. procedimientos o metodologías), o la transferencia metodológica o conceptual (ej. recursos audiovisuales de entrenamiento o capacitación). En cualquier caso, una herramienta debe permitir distinguir qué es eso que facilita o media en la sociedad vallecaucana, las habilidades que demanda para su aprovechamiento por parte de la ciudadanía y los efectos adicionales que permite obtener su uso.

3.2. DIÁLOGO: ACTUAMOS EN DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD COMO MEDIO DE GESTIÓN AMBIENTAL

La interacción intencionada de la corporación con la sociedad es un escenario abierto y permanente para incidir en la cualificación de la opinión, influencia y actuación pública de cara a asuntos que comprometen la gestión del territorio y sus posibilidades de desarrollo.

En ese sentido, acogiéndonos a los lineamientos dados por la ONU, concebimos la comunicación para el desarrollo como una plataforma amplificadora para la incidencia social y política, siendo su objetivo central el involucramiento, participación y empoderamiento ciudadano, la circulación del conocimiento y la influencia en las políticas públicas.

La comunicación para el desarrollo -distinta a la institucional- se manifiesta en el nivel donde está la gente y permite que se exprese su voz, participe y se apropie de los proyectos. Horizontal, multidireccional, enfocada en procesos, en la información con emoción y en mensajes para todos los sentidos, se vale de canales como eventos públicos, medios comunitarios, medios sociales/multimedia, integrando responsabilidades compartidas entre expertos de procesos y las comunidades involucradas. Su apuesta está en la transformación de comportamientos, el diálogo como idea fundamental para el desarrollo, la incidencia en la agenda pública y política, y el fortalecimiento de un entorno propicio para los medios y las comunicaciones.

La interacción de la corporación con la sociedad vallecaucana sucede también en forma de acciones de divulgación, actividades que permiten hacer pública una información relevante para que esté al alcance y entendimiento de la vallecaucanidad, con elementos para distinguir entre información verídica y certera frente aquella que es poco fundamentada o falsa. La divulgación implica el reconocimiento del lenguaje y formato más pertinente y relevante para el público al que se dirige la comunicación. La divulgación sin comprensión es mera exposición.

Sin embargo, muchas situaciones de conflicto socioambiental y de transformación de prácticas culturales en el territorio vallecaucano requieren un aprestamiento afectivo -más que conceptual- de participantes, pares institucionales y comunidad beneficiaria que permita reconocer el valor y relevancia de los asuntos que la corporación ha decidido movilizar. Entendemos estos procesos como sensibilización: acciones basadas en la conexión personal lograda mediante la percepción sensorial -lo que se ve, huele, siente, escucha, saborea- y que despiertan estados emocionales y sentimientos que facilitan transformar las actitudes hacia un fenómeno o práctica. La sensibilización permite una vinculación afectiva -la movilización desde la empatía- que facilita la comprensión y la acción diferenciadora. Sensibilizar es conectar desde lo que nos hace semejantes: la emoción lograda mediante los sentidos.

Esa efectividad del diálogo con la sociedad vallecaucana como herramienta de gestión ambiental se ve reflejado en el grado de apropiación que se logre, es decir, en la incorporación de saberes, prácticas o herramientas culturales que permiten cualificar la respuesta de un actor social o colectivo ante una situación ambiental específica, ampliar el repertorio de acciones con las que puede regular sus prácticas e influir en los demás, y transformar sus formas de consumo y relación con el medio en función de criterios estructurados que rebasen concepciones arbitrarias. En ese sentido, la apropiación se evidencia en el cambio de acciones, condiciones o actitudes frente a una situación específica, tomando distancia de aprendizajes basados en la memorización de conceptos.

Esta forma de entender la apropiación implica reconocer como elementos: una actividad específica que se quiere desarrollar o intervenir, un contexto de desarrollo que sustenta el cambio propuesto (teorías, modelos, planes institucionales, políticas) y los factores culturales (relatos, formatos, tiempos, voces, emociones) que median el éxito de su incorporación. La apropiación no es la repetición o reproducción de información, es la significación e incorporación de un contenido culturalmente relevante para la construcción de vallecaucanidad, en la forma que resulte más pertinente para la realidad social y ambiental del territorio.

3.3. INCIDENCIA: RECONOCEMOS LA NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN EN FUNCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ AMBIENTAL TERRITORIAL

Gran parte de los epicentros de biodiversidad del planeta se han caracterizado por coincidir espacialmente con complejos conflictos de carácter socioambiental; el Valle del Cauca, una de las regiones más biodiversas, fértiles y abundantes del planeta, no ha sido la excepción. El andén Pacífico, las regiones de laderas y montañas y la zona plana del departamento han sido escenarios de diversos conflictos por el uso, la transformación y tenencia del territorio y su oferta ambiental, conflictos socioambientales producto del encuentro de distintas visiones de bienestar y desarrollo.

La experiencia en nuestra región y nuestra historia como corporación, nos ha demostrado que cualquier acción que emprendamos sobre el territorio nos afecta de manera colectiva y sostenida en el tiempo, y que algunas de las intervenciones más importantes para el

desarrollo de nuestro territorio, también han significado afectaciones negativas de condiciones ambientales que hacen posible la vida en el Valle del Cauca.

Como Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, reconocemos que la gestión ambiental del territorio no es un asunto de una autoridad o de un actor específico, al contrario, pertenece a la esfera de lo público y su cuidado es corresponsabilidad de los distintos actores de la sociedad: estado, gobierno, autoridades ambientales, sociedad civil organizada, habitantes del territorio, empresas y agremiaciones y de cualquiera habite, use, consuma, produzca, disfrute, usufructué o se beneficie, material o simbólicamente de él.

En ese sentido, entendemos la gestión ambiental como un ejercicio colectivo para la construcción de territorios más habitables, un trabajo que requiere la construcción de acuerdos y la concertación entre distintos actores de la sociedad, conciliando y reconciliando las distintas visiones de bienestar presentes en nuestro territorio y sus posibilidades. La gestión ambiental implica un ejercicio de construcción de paz ambiental territorial, entendida como el sano equilibrio de la relación sociedad/naturaleza para la expresión de la vida con dignidad y bienestar, con libertad para expresarse y con capacidades para desarrollarse. Una apuesta por comunidades empoderadas y con proyecto de vida, empresas sustentables, ecosistemas autosostenibles, especies autónomas.

Como Corporación Autónoma y autoridad ambiental de todos los vallecaucanos, estamos llamados a liderar la discusión sobre la construcción de esta mirada ambiental territorial; una visión donde se conjuga el bienestar de todos los habitantes, humanos y silvestres. Esta discusión debe conducir a acuerdos para actualizar imaginarios, reparar perjuicios, reconocer afectaciones, reconstruir relaciones, construir nuevas perspectivas y establecer nuevos escenarios de bienestar donde nadie se quede atrás, ni la naturaleza, ni la sociedad, ni la vida silvestre y los paisajes. Acuerdos de corresponsabilidad para la gestión ambiental compartida del territorio, donde cada actor pueda asumir y reconocer su participación y compromiso.

Reconocemos que esta labor no solo requiere la participación de la ciudadanía en general, sino la existencia de una sociedad capacitada y empoderada para el ejercicio ciudadano. Identificamos la educación ambiental como nuestra principal herramienta para la formación de este tipo de ciudadanía y reconocemos que la participación no se agota en la visibilización de posturas o la expresión pública de posiciones.

Liderar la construcción de acuerdos para la gestión ambiental compartida del territorio, implica promover canales de participación ciudadana y comunitaria efectivas: escenarios donde además de expresarse distintas posturas, cada uno de los actores pueda incidir de manera real y democrática sobre el resultado final de las decisiones, y asumir -de forma consecuente- responsabilidades en la conservación y gestión ambiental.

El Valle del Cauca es un departamento megadiverso, donde cohabitan distintas visiones sobre el bienestar y el desarrollo, así como diferentes concepciones sobre el medio ambiente y el territorio; en este contexto, reconocemos la educación ambiental y la promoción de la participación activa y efectiva, como las mejores herramientas para la construcción de futuro desde una perspectiva de paz ambiental territorial.

3.4.

BIENESTAR; CREEMOS EN EL DESARROLLO EN FUNCIÓN DEL BUEN VIVIR Y LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS MÁS HABITABLES

En cualquier región del Valle del Cauca -anden Pacífico, laderas y montañas o zona plana- encontraremos versiones variadas sobre el significado del bienestar y el desarrollo. La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca no ha sido la excepción y en sus más de 60 años de historia ha representado diversas visiones sobre el desarrollo y la construcción territorial del departamento: desde nuestros orígenes como promotora del desarrollo territorial, hasta nuestra historia reciente como autoridad ambiental del departamento.

La gestión ambiental del territorio y el ejercicio de la autoridad ambiental en el Valle del Cauca guarda relación con diversas visiones del desarrollo: desde las orientadas al mercado y al crecimiento continuo, hasta miradas alternativas basadas en el colectivismo, la abstención de la acumulación y la armonización de las dinámicas sociales con el entorno. Para la corporación es esencial reconocer esta diversidad de formas y estilos y construir una visión propia que nos permita dinamizar un futuro colectivo para el Valle del Cauca donde nadie se quede atrás.

Es importante reconocer que la visión de desarrollo en gran parte del departamento ha estado influenciada por miradas propias de la economía de mercado, basadas en principios de competitividad, eficiencia y el crecimiento continuo. La Corporación misma, lideró durante sus primeros 40 años de existencia varias de las transformaciones del paisaje vallecaucano en aras del desarrollo agroindustrial y el crecimiento de la competitividad de la región.

Por otra parte, desde la CVC se acompañó el fortalecimiento de habilidades y capacidades técnicas de las comunidades habitantes del departamento para el mejoramiento de su calidad de vida, la reducción de brechas sociales y la conservación del medio ambiente en pro del bienestar. En ese sentido, el desarrollo es comprendido como la ingeniería social, institucional, económica, cultural que facilita los equipamientos necesarios para el surgimiento de la riqueza, la promoción de capacidades y talentos, los servicios públicos, sociales, culturales y de salud necesarios para la satisfacción de necesidades, es decir, la construcción de bienestar.

No podemos desconocer las posibilidades de esta perspectiva de desarrollo términos de promoción de bienestar y, en contextos específicos, la satisfacción de necesidades; sin embargo, tampoco podemos ocultar las afectaciones ambientales que se pueden causar cuando esta aproximación se expresa de manera descontrolada. Reconocemos que cuando este paradigma se expresa sin límites, produce más de lo que requiere, consume más de lo que necesita y acumula más de lo que puede disfrutar, erosionando lo ambiental y afectando el tejido social.

Como autoridad ambiental estamos convencidos que nuestro propósito institucional está orientado a la construcción de territorios más habitables y a la generación de bienestar como bien superior. La promoción del crecimiento y el desarrollo económico no debe ser un fin

como sí un medio que facilite condiciones de bienestar: la satisfacción de necesidades básicas, la posibilidad de desarrollar experiencias de vida digna y la capacidad -humana y de vida silvestre- para construir un proyecto de vida de manera autónoma, segura y soberana.

El Valle del Cauca en su complejidad, natural y social, requiere de visiones de desarrollo complementarias centradas en el Buen Vivir, que ayuden a reconciliar las visiones de crecimiento y bienestar. Visiones de desarrollo basadas en la complementariedad, la confianza y la colaboración, en el desarrollo colectivo, en la reducción de la acumulación, en la valoración de la relación comunitaria con los recursos y el crecimiento en armonía con el entorno y el medio ambiente. Como CVC le apostamos al desarrollo en función del Buen Vivir y la construcción de territorios más habitables.

3.5. EMPODERAMIENTO: CREEMOS EN LA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL

Desde la Política y el Plan Corporativo de Educación Ambiental y Participación para la Gestión Ambiental, asumimos la educación y la comunicación como “herramientas sociales” que son incorporadas, enriquecidas y desarrolladas para compartir, reconocer y apropiar, pero también para transformar la cultura ambiental vallecaucana.

Como actor del SINA, autoridad ambiental y promotora de una cultura ambiental territorial, reconocemos como Corporación que la educación y la comunicación que nos corresponden y son pertinentes, son aquellas que aportan decididamente a la edificación de una cultura ambiental centrada en el cuidado de la vida, la conservación de los ecosistemas y paisajes que integran y le dan identidad al departamento, y en la valoración e integración de las culturas que habitan y construyen el territorio vallecaucano. Una educación y comunicación que en sus formas, métodos y contenidos reconocen la diversidad natural y cultural desde una perspectiva de región, habitada y marcada por conflictos ambientales, pero merecedora de un presente y un futuro sustentables donde la vida con dignidad sea posible.

La educación y la comunicación que fomenta la Corporación, como autoridad ambiental del territorio, debe aportar a la formación de una ciudadanía crítica, creativa y cuidadosa, con capacidad para comprender el mundo en el que vive, tomar decisiones fundadas en el bienestar colectivo y actuar en consecuencia. Una ciudadanía preparada y competente para participar, darle voz a la naturaleza en los asuntos que le afectan, debatir, argumentar, concertar, organizarse y actuar. Ciudadanía con identidad, sentido de pertenencia y capacidad de incidir en su familia, en su comunidad y en la sociedad en su conjunto.

La educación ambiental promueve un proceso de formación permanente y en contexto, individual y colectivo, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral del ser humano y del colectivo al que pertenece, de su dignidad, de sus derechos y deberes como integrante de una sociedad plural y construida desde las diversidades. La educación ambiental debe ser pertinente, posibilitando la apropiación de saberes para la vida, su ejercicio, valoración, protección y para garantizar las condiciones y relaciones que la hacen posible.

Creemos en una educación que fomenta valores desde la biofilia, que reconoce las diferencias y aporta a la construcción de acuerdos, promoviendo el conocimiento cocreado, la reflexión crítica, la participación y el diálogo intercultural, intergeneracional e interdisciplinar. Una educación que integra escenarios institucionales, ciudadanos y comunitarios, reconoce el valor de la educación formal en la construcción del sentido de lo público, del patrimonio colectivo y de los proyectos de vida conjuntos; así mismo, reconoce el valor de una educación que se expresa en escenarios no convencionales, en condiciones no formales e incluso desde la informalidad que marca la cotidianidad de la vallecaucanidad.

Desde el marco de la formación, a la cual debe responder la educación ambiental, reconocemos la pedagogía como una reflexión crítica sobre los propósitos de la educación, pero también sobre los medios que ponemos al servicio de dichos propósitos. Por otra parte, entendemos la didáctica como la búsqueda intencionada sobre el origen, circulación y apropiación del saber, así como de las condiciones en las que se dan y favorecen los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En este sentido la pedagogía rebasa un asunto de temas curriculares de aprendizaje, ni la didáctica un mero asunto de instrumentos o materiales de enseñanza.

Desde la Educación Ambiental la reflexión sobre la pedagogía y la didáctica se refiere al universo de los propósitos y las apropiaciones, de los sentidos y las pertinencias, de los contextos y las posibilidades. Reconocemos, por ejemplo, que la relación con el saber para la conservación del campesino andino del norte del departamento es distinta a la del pescador del río Cauca, otra la del habitante de la selva húmeda del Pacífico y otra muy diferente la de la comunidad indígena del sur oriente del territorio.

3.6. IDENTIDAD: RECONOCEMOS QUE EN EL VALLE DEL CAUCA NUESTRA IDENTIDAD ES LA DIFERENCIA

El Valle del Cauca es un territorio de diversidades, donde la identidad no se construye a partir de lo que hace “iguales” a sus habitantes, sino desde las diferencias, las pluralidades culturales, las diversidades ecosistémicas y las diferentes formas de habitar que se expresan en el departamento. El concepto de “territorio” supera la noción de “tierra”, de “terreno” o de lugar que existe “naturalmente” por sí mismo. El territorio se construye y se define por la apropiación del espacio habitable a través de prácticas culturales, históricas, agrícolas, ecológicas, económicas, urbanísticas, entre muchas otras.

El territorio es un espacio donde individuos y colectivos crean y recrean sus vidas, significan y resignifican su existencia, y donde se expresan las dinámicas, tensiones y conflictos propios de la relación sociedad - naturaleza. El territorio, más que el espacio que se habita, es el espacio que se apropia, un espacio de vida, de construcción de identidades dinámicas, de expresión de la diversidad, pero también de la expresión de un determinado orden y configuración territorial que se define por la sociedad que lo apropia.

En un departamento con la diversidad cultural que lo define, la construcción de identidad territorial pasa por reconocer el derecho de todas las comunidades que habitan el Valle del Cauca a tener un espacio para ser y a tener una visión propia de futuro, a organizarse y participar

en la construcción del “territorio región” en función de un proyecto de vida propio y autónomo, y en diálogo con los otros que lo habitan. El geógrafo Carlos Walter Porto Gonçalves aporta la siguiente distinción entre territorio, territorialización y territorialidad: Si el “territorio” es un espacio geográfico que es apropiado, la “territorialización” es el proceso de apropiación que crea las condiciones para construcción y expresión de las identidades y las “territorialidades” son las identidades dinámicas y cambiantes que se expresan en el territorio.³

La construcción de identidad territorial y el reto de forjar un futuro sustentable para la sociedad vallecaucana, pasa por reconocer valorar y dar lugar a las diversas cosmovisiones de las comunidades afro, indígenas, mestizas, campesinas, rurales y urbanas que habitan el Valle del Cauca. Así mismo, implica reconocer colectivamente que esa pluralidad no constituye un obstáculo, sino una posibilidad para la cimentación de un presente y un futuro que permita hacer frente común a asuntos como el cambio climático, la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria, la pérdida de biodiversidad, el acceso a agua en condiciones de calidad y cantidad, la gestión colectiva del riesgo, entre muchos otros temas relacionados con una existencia digna en el territorio y el establecimiento de nuevas relaciones con la naturaleza y con los otros habitantes de la región. Un territorio donde quepan diversas territorialidades.

La comprensión de los asuntos ambientales en el territorio vallecaucano precisa articular distintos enfoques (culturales, económicos, sociales, éticos, territoriales, políticos, etc.), que se expresan en una red compleja de relaciones entre lo global y lo local, integrando miradas divergentes, amplias y extensas con otras convergentes, particulares y contextualizadas. Es allí cuando toma sentido la noción de “glocal” con la cual nos referimos al diálogo de dos conceptos que lejos de ser incompatibles, se complementan y significan mutuamente.

Asuntos globales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de fuentes de agua o las migraciones forzadas, para ser comprendidos precisan ser reconocidos, conocidos y analizados en escalas regionales y locales que los nutran de significado y sentido desde las condiciones particulares de cada grupo humano, sus comportamientos, sus creencias, valores y la manera como construyen la relación con la naturaleza, con la sociedad, con su territorio y con su cultura.

Asumir el enfoque “glocal” desde lo educativo conduce “al fortalecimiento de cuestiones metodológicas tales como la contextualización de los aprendizajes, la inserción en el entorno o la opción por procedimientos formativos que fortalezcan la solidaridad. La incorporación de estos principios y del concepto de ciudadanía planetaria al marco de la educación para el desarrollo sostenible obliga a ampliar las finalidades clásicas de la educación, incluyendo entre ellas la necesidad de formar a ciudadanos que reconocen su ecoddependencia y, por ello, incorporan al entorno en su principio de identidad”⁴. (Murga-Menoyo, M. y Novo, M. 2017 Sostenibilidad, desarrollo glocal y ciudadanía planetaria).

Desde los planeamientos de la Cátedra Unesco de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible, María Novo, argumenta que un enfoque desde la “glocalidad” aporta a una comprensión más amplia y enriquecida del concepto de ciudadanía, porque no sólo incorpora el sentido de identidad, de pertenencia, de participación de las comunidades y las personas en relación a sus propios contextos, sino que además incorpora el sentido, propósito y necesidad de reconocer tanto los límites como las necesidades de la “casa común”, del planeta que abitamos todos los humanos en conjunto con las demás formas en las que la vida se expresa.

³ Porto, C. (2002). Da geografia às geografias. Um mundo em busca de novas territorialidades. En Ceceña, A. y Sader, E. (Compiladores) La guerra infinita: hegemonía y terror mundial. Pp. 230. Buenos Aires: CLACSO.

⁴ Murga-Menoyo, M. y Novo, M. (2017) Sostenibilidad, desarrollo glocal y ciudadanía planetaria. Referentes de una pedagogía para el desarrollo sostenible. Ediciones Universidad de Salamanca, 2017. Pp. 57

4. OBJETIVOS



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

#MÁSCercadeLaGente

4.1.

OBJETIVO: GENERAL

Institucionalizar la Educación Ambiental y la Participación para la Gestión Ambiental en la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, como proceso que promueva el respeto por la vida en todas sus manifestaciones, una cultura ambiental que fortalezca la gestión colaborativa y con sentido del territorio desde sus posibilidades, capacidades y necesidades, y las condiciones para que prospere la vida de calidad, las relaciones ecosistémicas sobre las que se sustenta y su desarrollo sostenible.

4.2.

OBJETIVOS: ESPECÍFICOS

- Garantizar que los procesos y proyectos que emprenda la Corporación incorporen de manera efectiva, ética y pertinente la educación ambiental y la participación para la gestión ambiental como estrategias fundamentales para la consolidación de una cultura ambiental vallecaucana.
- Cualificar a los funcionarios de la CVC para que promuevan una cultura ambiental y de participación relevante y pertinente para habitar, usar y gestionar el territorio de forma sustentable.
- Promover la formación de ciudadanos y colectivos con capacidad para asumir la gestión del territorio y aportar alcance, vigencia y pertinencia a la acción de la Corporación y el desarrollo sustentable del Valle del Cauca.
- Promover la formación de ciudadanos y colectivos para la participación efectiva en procesos de gestión ambiental, identificando sus voluntades, capacidades y responsabilidades de cara a las prioridades ambientales y posibilidades de desarrollo sustentable de la vida en sus diferentes manifestaciones.



5. ESTRATEGIAS



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

#MÁSCercadeLaGente

5.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

Las Estrategias y líneas de acción de La Política Corporativa de Educación Ambiental y Participación para la Gestión Ambiental son el producto de la reflexión, significación y sistematización de la experiencia corporativa en los últimos años. Como productos de un proceso de sistematización de la experiencia, recogen los aprendizajes y descubrimientos corporativos en la materia, apuntándole a resaltar aquello en lo que se reconoce una alta generación de valor para la corporación y la cultura y gestión ambiental del departamento, y desistir o redireccionar las acciones y enfoques que pueden erosionar o restar valor a su gestión.

Las estrategias y líneas de acción de la política son una guía que orienta las acciones -planificadas o emergentes- de la corporación en su rol de autoridad ambiental y promotor de una cultura ambiental territorial. Su alcance no se limita al ámbito de la actividad educativa emprendida por los profesionales designados para la labor de la educación ambiental de la corporación, sino que cualifica las acciones e iniciativas de todos los actores corporativos de cara a la sociedad. Los funcionarios de corporación -en sus diferentes niveles y áreas corporativas- son agentes de la educación ambiental corporativa, por lo que, ninguna acción, declaración o intervención de un actor corporativo queda por fuera de lo declarado en la presente política.

Es importante resaltar que las estrategias y líneas de acción de la presente política tienen alcances de ejecución de cara a tres ámbitos distintos: El corporativo (todas las áreas, niveles y funcionarios.), la sociedad (sector productivo, sector educativo y sociedad civil) y la institucionalidad pública (autoridades de gobierno regional y local, entes descentralizados y entidades territoriales y organismos de control). Por otra parte, los escenarios concretos de acción de la política están vinculados a la priorización de situaciones ambientales del Valle del Cauca en el plan de acción corporativo vigente y sus posteriores actualizaciones.

Teniendo en cuenta estas consideraciones la Política Corporativa de Educación Ambiental y Participación para la Gestión Ambiental se expresa a través de tres estrategias:



5.1.

ESTRATEGIA DE ACUERDOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Esta estrategia tiene como eje central el fortalecimiento de la red de actores corresponsables de la gestión ambiental del departamento a través de la promoción de acuerdos para la gestión ambiental, el fortalecimiento de escenarios de participación y la incidencia en procesos de toma de decisión de política pública ambiental de carácter regional y locales. Le compete además el posicionamiento de la educación ambiental como herramienta fundamental para la gestión ambiental efectiva del territorio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Desarrollo de estrategias que faciliten acuerdos para la gestión ambiental.
- b. Incidencia y participación estratégica en escenarios de planificación y cogestión en el departamento y los municipios del Valle del Cauca.
- c. Fortalecimiento y posicionamiento de la Educación Ambiental al interior de la Corporación.
- d. Fortalecimiento de los CIDEA como instancias de coordinación interinstitucional, participación regional y visibilización de procesos de base comunitaria.



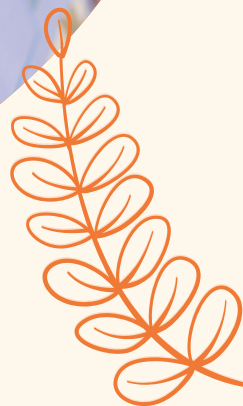
5.2.

ESTRATEGIAS FORMACIÓN PARA LA CULTURA AMBIENTAL

Esta estrategia tiene como eje central el fortalecimiento de las capacidades, habilidades y competencias ciudadanas para la gestión ambiental y su conocimiento de la situación ambiental del departamento para la participación efectiva y pertinente en la gestión ambiental del territorio. Esto a través de la promoción de escenarios de cualificación y encuentro entre la corporación y los actores de interés, entendiendo la educación ambiental como una herramienta de formación para una cultura ambiental sustentable.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Definición de lineamientos técnicos, metodológicos, conceptuales, pedagógicos y didácticos que orienten el diseño, producción y uso de materiales, herramientas y escenarios educativos.
- b. Constitución de una escuela corporativa de E.A. para todos los niveles y áreas de la Corporación.
- c. Promoción de procesos de formación para tomadores de decisiones



5.3.

ESTRATEGIAS COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Esta estrategia tiene como eje central el fortalecimiento de la comunicación como un vehículo y herramienta ciudadana para el cambio social, la transformación de comportamientos, la incidencia sobre la agenda pública y la toma de decisiones y el fortalecimiento de las redes y canales de comunicación de la sociedad para la gestión ambiental sustentable y compartida del territorio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- a. Promoción de espacios de diálogo sociedad-corporación para la gestión ambiental participativa del territorio (Comunicación para el cambio social)
- b. Construcción de agenda pública socioambiental y visibilización de procesos y conflictos en el territorio. (Comunicación para la incidencia)
- c. Fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, comunitarias y corporativas de comunicación para el desarrollo (Fortalecimiento de un entorno propicio para los medios de comunicación)
- d. Estructuración de una estrategia para la promoción de valores y prácticas ambientales vallecaucanas (Comunicación para el cambio de comportamientos)



EL PLAN CORPORATIVO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL



El Plan, como instrumento de gestión, da vida a la Política en territorio, se sustenta en tres apuestas estratégicas frente a la construcción de acuerdos para la gestión ambiental, la formación de una ciudadanía para la cultura ambiental y el fortalecimiento de la comunicación para el desarrollo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ACUERDOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

La acción de la CVC en el territorio se soporta sobre acuerdos con la sociedad para la gestión ambiental, acuerdos que se materializan en la construcción de hojas de ruta que orientan la acción educativa de la Corporación en los territorios y facilitan el intercambio de saberes. Las estrategias de educación ambiental surgen y responden al contexto regional y están asociadas a las situaciones ambientales que han sido priorizadas para el Valle del Cauca, asumiendo el propósito de promover activamente el cambio de comportamientos de los actores sociales del departamento y poner a su disposición conceptos, metodologías y estrategias para fortalecer la intervención en el territorio.

La realidad regional precisa la incidencia y la participación estratégica de la CVC en escenarios de planificación y cogestión a nivel departamental y municipal. El esfuerzo corporativo se preocupará por promover procesos de formación con sentido e intención para los actores vinculados a escenarios de planificación, conectando sus planes con las capacidades que faciliten su materialización en el territorio, para que promuevan la inclusión de la educación ambiental y participación en sus instrumentos de planificación, establezcan alianzas para caminar en conjunto y se consoliden procesos de educación ambiental al interior de los propios escenarios de planificación. De realizar el trabajo con mimo, se incidirá en el número de instrumentos de planificación que integran la educación ambiental como una herramienta de gestión del territorio vallecaucano; así mismo se avanzará en el reconocimiento de la CVC como un agente dinamizador de la educación ambiental en los escenarios de planificación y cogestión del Valle del Cauca y sus municipios.

La CVC apuesta por un desarrollo corporativo que permita reconocer que la educación ambiental y la participación se llevan tejidas en la camisa CVC, hacen parte de su esencia y su misión, y se promueven desde expectativas claras y contratos relevantes para su desarrollo. Este reconocimiento está soportado en una estrategia interna para la apropiación de la política y plan corporativo, y garantizando su abordaje en los procesos de inducción y reinducción. El trabajo dedicado en este sentido incidirá favorablemente en la cualificación de los términos de referencia de procesos contractuales, garantizando la pertinencia, relevancia y calidad de las actividades y procesos cogestionados con contratistas y convinientes en el territorio.

En el departamento los CIDEA, como escenarios de concertación, articulación y contextualización, suman desde su intención, propósito y vocación. La Corporación asume un compromiso para promover su desarrollo, movilizar su gestión, acompañar la actualización e implementación de los PMEAs y fortalecer el CIDEA departamental. La suma de estos esfuerzos incidirá favorablemente en el número de Planes de Desarrollo Municipal con iniciativas de educación ambiental, estimulará la participación proactiva de actores sociales locales de interés en los CIDEA municipales y promoverá la articulación de estos con el CIDEA departamental.

FORMACIÓN PARA LA CULTURA AMBIENTAL

La gestión de la corporación en función de la formación precisa definir pautas de acción propias, claras y compartidas que aporten a la identidad de la CVC ante la sociedad y a la consolidación de la cultura ambiental que promueve. Demanda lineamientos que orienten el diseño, producción y uso de materiales, herramientas y escenarios educativos. Requiere direccionar la participación de la Corporación frente diferentes actores del SINA como el sector de la educación formal, instituciones públicas y privadas y la sociedad organizada. Acuerdos que direccionen la participación de la Corporación en la etnoeducación, la gestión del riesgo, la participación ciudadana, las gobernanzas locales y el manejo de conflictos socioambientales. Precisa pautas que orienten el uso con propósitos de los materiales educativos que pone a disposición de la sociedad y los Centros de Educación Ambiental que ha consolidado en el territorio. El desarrollo cuidadoso de estas oportunidades permitirá cualificar el componente educativo de los términos de referencia en procesos contractuales, así como el fortalecimiento de los lineamientos de relacionamiento con actores sociales de interés para la CVC y el territorio vallecaucano.

Los retos presentes y futuros de la Corporación obligan el desarrollo de capacidades propias, que se materializa en la promoción de una Escuela Corporativa de Educación Ambiental con un currículo corporativo para todos los niveles y áreas de la corporación, construido a partir del levantamiento de una línea base que dé cuenta del conocimiento de los funcionarios con respecto a la educación ambiental y su apropiación expresada en la adopción de buenas prácticas ambientales. La Corporación demostrará su compromiso a través de la destinación de recursos humanos, financieros, técnicos y logísticos para el fortalecimiento de la Educación Ambiental al interior de la organización. Estos esfuerzos decididos conducirán a la apropiación e incorporación de la educación ambiental desde los diferentes roles, niveles, procesos y procedimientos corporativos y de gestión en territorio.

La gestión ambiental del Valle del Cauca precisa tomadores de decisiones vinculados a procesos comunitarios, a gobiernos locales y al sector productivo, con información de calidad para la toma de decisiones en función de la construcción de un territorio sustentable, y la Corporación como autoridad ambiental asume el desafío de identificarlos, caracterizarlos, diseñar e implementar un plan de formación ajustado a los intereses y necesidades de cada tipo de actor. Todo ello desde el convencimiento que el camino de la gestión ambiental debe estar enmarcado en principios de participación, corresponsabilidad y acción colectiva. Realizando el trabajo con esmero se conseguirá la integración de los temas priorizados por la corporación en los relatos y acciones de tomadores de decisiones del territorio vallecaucano.

COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Los vallecaucanos queremos y debemos escucharnos para construir, es pertinente promover el diálogo entre la sociedad y la Corporación con el propósito de dar soporte a la gestión ambiental participativa del territorio. Ello implica la construcción de una agenda corporativa de espacios de diálogo estableciendo estrategias de relacionamiento con cada uno de los sectores sociales identificados por la Corporación: organizaciones comunitarias y grupos étnicos, productores agrícolas, empresarios y comerciantes, gobernantes locales, sector educativo y la academia y otros que se integren a la construcción de un territorio sustentable gestado en colectivo. Desarrollando con juicio esta agenda corporativa se cualificarán y diversificarán los escenarios de diálogo de la CVC con la sociedad; así mismo se conseguirá la gestación de acciones de mejora institucional derivadas de la percepción de la CVC por parte de la sociedad vallecaucana.

El Valle del Cauca precisa la construcción de agenda pública socioambiental que permita visibilizar los procesos y conflictos en el territorio. Que además posibilite la implementación de una agenda estratégica para el posicionamiento de temas articuladores desde la opinión pública, enmarcada en la perspectiva ambiental que promueve la CVC. Con el esfuerzo decidido en esta apuesta de posicionamiento se conseguirá incidir en la apropiación de prácticas de consumo alternativas movilizadas por la corporación en la sociedad vallecaucana.

La región precisa que la sociedad y las instituciones se articulen en función del fortalecimiento de las iniciativas ciudadanas, comunitarias y corporativas de comunicación para el desarrollo, generando un entorno propicio para el accionar e incidencia de los medios de comunicación en la construcción de territorios y sociedades sustentables. En este contexto es intención de la Corporación fortalecer la red departamental de medios tradicionales y alternativos, institucionales y comunitarios, formales e informales a través de procesos de formación, actualización, acompañamiento, diálogo conjunto y posicionamiento de temas relevantes. Este fortalecimiento decidido conducirá a la apropiación, divulgación y desarrollo de contenidos comunicativos ambientales por parte de la ciudadanía vallecaucana desde sus formas, búsquedas y capacidades.

La comarca merece la estructuración de una estrategia para la promoción de valores y prácticas ambientales vallecaucanas, que fomente activamente la adopción de prácticas ciudadanas relevantes por parte de la sociedad enmarcadas en la filosofía promovida por la Corporación de “Vivir en Modo Verde”.



LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ACUERDOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL



OBJETIVO

Fortalecimiento de la red de actores corresponsables de la gestión ambiental del departamento a través de la promoción de acuerdos para la gestión ambiental, el fortalecimiento de escenarios de participación ciudadana y la incidencia en procesos de toma de decisión de política pública ambiental de carácter regional y locales.

INDICADORES DE IMPACTO

1. Variación en el número de situaciones ambientales priorizadas en el departamento.
2. Reconocimiento de la CVC como líder en la construcción de acuerdos de gestión ambiental del territorio.

LÍNEA DE ACCIÓN

Pactos por el territorio...
Estrategias de acuerdos para la gestión ambiental

Resultado

Construyendo la hoja de ruta...
Diseño de estrategias corporativas de educación ambiental asociadas a las situaciones ambientales priorizadas en el Valle del Cauca.

Acción educativa en territorio...
Implementación de estrategias corporativas de educación ambiental para el cambio de comportamiento en situaciones priorizadas.

Intercambio de saberes...
Transferencia de conceptos, metodologías y estrategias para fortalecer la intervención de la educación ambiental en el territorio a los actores sociales relevantes.

INDICADORES DE EFECTO

Número de acuerdos facilitadores para la gestión ambiental en territorio.
Cambio en variables (comportamientos) de gestión ambiental objeto de acuerdos.

Indicadores de Resultado

Las condiciones: Caracterización de situaciones ambientales priorizadas, comportamientos a incidir desde la educación ambiental y actores potenciales por vincular.
La carta de navegación: Número de diseños de estrategias corporativas de educación ambiental asociadas a situaciones ambientales priorizadas.
La navegación: Implementación de estrategias corporativas de educación ambiental en situaciones priorizadas.
La carta de navegación: Número de actores sociales vinculados a la implementación de las estrategias como beneficiarios y como socios de gestión.
La carta de navegación: Número de diseños de procesos de formación dirigidos a los actores priorizados en territorio.
La navegación: Número de procesos de formación implementados como transferencia de conocimiento.
La bitácora: Sistematización y socialización de los encuentros de transferencia de conocimientos.

LÍNEA DE ACCIÓN
Planificar para el porvenir... Incidencia y participación estratégica en escenarios de planificación y cogestión a nivel departamental y municipal
Resultado
Planificadores con-sentidos... Asesoramiento a entes territoriales para la inclusión de la educación ambiental y participación en sus instrumentos de planificación.
Conectando planes con capacidades... Establecimiento de alianzas de la CVC con actores sociales presentes en escenarios de planificación/cogestión.
Del planificador al territorio... Consolidación de procesos de educación ambiental en los escenarios de planificación/cogestión.

INDICADORES DE EFECTO
Número de instrumentos de planificación -a nivel departamental y municipal- con dimensión de educación ambiental incluida como herramienta de gestión del territorio. Reconocimiento de la CVC como agente dinamizador de la educación ambiental en escenarios de planificación/cogestión a nivel departamental y municipal.
Indicadores de Resultado
Las condiciones: Caracterización de actores y escenarios de planificación/cogestión con capacidad e incidencia en la toma de decisiones sobre el territorio. La carta de navegación: Diseño de programas de asesoramiento en educación ambiental de acuerdo con la caracterización de los escenarios de planificación/cogestión. La navegación: Número de programas implementados de asesoría para la inclusión de la educación ambiental y participación en los instrumentos de planificación/cogestión a nivel departamental y municipal. La navegación: Número de actores sociales de escenarios de planificación y cogestión beneficiados con los programas de asesoría. La bitácora: Sistematización y socialización de los programas de asesoramiento implementados en cada escenario de planificación/cogestión territorial.
La carta de navegación: Número de alianzas establecidas con actores sociales relevantes en escenarios de planificación/cogestión para fortalecimiento de la acción educativa ambiental y de participación en el Valle del Cauca.
La navegación: Número de iniciativas derivadas de escenarios de planificación que desarrollan procesos de educación ambiental.

LÍNEA DE ACCIÓN
Hablando claro de educación ambiental en la CVC... Fortalecimiento y posicionamiento de la educación ambiental al interior de la Corporación
Resultado
La educación ambiental y la participación se tejen en la camisa CVC... Implementación de una estrategia para la apropiación de la política y plan corporativo de educación ambiental y participación.
Expectativas claras y contratos relevantes... Establecimiento de alianzas de la CVC con actores sociales presentes en escenarios de planificación/cogestión.
Presentar y representar la educación ambiental... Inclusión de la educación ambiental en los procesos de inducción y reinducción.

INDICADORES DE EFECTO
Valoración de la educación ambiental, al interior de la CVC, como estrategia esencial y misional en la gestión territorial. Transformación cualitativa de los términos de referencia para los procesos contractuales.
Indicadores de Resultado
Las condiciones: Proceso de diseño de la Política y Plan Corporativo de Educación Ambiental y Participación con la contribución de todas de la áreas de la CVC. La carta de navegación: Diseño de la estrategia de apropiación de la Política y Plan Corporativo de Educación Ambiental y Participación para la Gestión. La navegación: Estrategia de apropiación de política y plan corporativo implementada.
La carta de navegación: Diseño de lineamientos y alcances para la inclusión de la educación ambiental y participación en procesos contractuales. Preparando amarras: Actos administrativos corporativos expedidos adoptando lineamientos. La navegación: Número de actores corporativos clave en procesos de contratación formados en la actualización en lineamientos de inclusión de la educación ambiental y participación implementado. La navegación: Número de procesos contractuales que adoptan satisfactoriamente los lineamientos para la inclusión de la educación ambiental y participación.
La carta de navegación: Módulo educación ambiental para inducción y reinducción diseñado. Preparando amarras: Acto administrativo de inclusión del módulo en procesos de inducción y reinducción. La navegación: Número de personas que reciben el módulo de educación ambiental y participación en procesos de inducción y reinducción.

LÍNEA DE ACCIÓN

CIDEAS con intención y vocación...

Fortalecimiento de los CIDEA como instancias de coordinación interinstitucional, participación regional y visibilización de procesos de base comunitaria

Resultado

Mover los CIDEAS...

Asesoramiento de los CIDEA municipales en gestión ambiental.

¿Y cómo van los PMEAs?...

Apoyo a la actualización de los Planes Municipales de Educación Ambiental.

Los PMEAs en acción...

Apoyo a la implementación de proyectos que hacen de los PMEAs.

CIDEAS construyendo región...

Apoyo al fortalecimiento del CIDEA departamental.

INDICADORES DE EFECTO

Número de Planes de Desarrollo Municipal con iniciativas de Planes Municipales de Educación Ambiental (PMEA) incluidas para su financiación.

Porcentaje de representación de actores sociales locales de interés participando activamente en los CIDEA municipales.

Número de procesos de educación ambiental coordinados y planificados por el CIDEA departamental.

Indicadores de Resultado

Las condiciones: Caracterización de los CIDEA municipales y procesos comunitarios en marcha.

La navegación: Número de alianzas con actores sociales o procesos comunitarios relevantes para su inclusión en los CIDEA municipales.

La navegación: Número de CIDEA municipales asesorados en gestión ambiental.

La bitácora: Sistematización y socialización de procesos de asesoramiento implementados en los CIDEAS municipales.

La navegación: Número de PMEAs actualizados con apoyo directo de la CVC.

La navegación: Número de proyectos implementados con el apoyo de la CVC en el marco de los PMEAs.

La bitácora: Sistematización y socialización de los proyectos de PMEAs apoyados por la CVC.

La carta de navegación: Diseño de un programa de capacitación en gestión ambiental y coordinación interinstitucional para el CIDEA departamental.

La navegación: Número de Actores sociales que hacen parte del CIDEA departamental capacitados en gestión ambiental y coordinación interinstitucional.

La bitácora: Sistematización y socialización del programa de capacitación del CIDEA departamental.



LÍNEA ESTRATÉGICA 2:
FORMACIÓN
PARA LA CULTURA AMBIENTAL



OBJETIVO

Fortalecimiento de las capacidades, habilidades y competencias ciudadanas para la gestión ambiental y su conocimiento de la situación ambiental del departamento para la participación efectiva y pertinente en la gestión del territorio.

INDICADORES DE IMPACTO

1. Porcentaje de tomadores de decisiones incorporando acciones de gestión ambiental en sus procesos y proyectos.

LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES DE EFECTO
Definiendo pautas... Definición de lineamientos técnicos, metodológicos, conceptuales, pedagógicos y didácticos que orienten el diseño, producción y uso de materiales, herramientas y escenarios educativos.	Transformación cualitativa de los términos de referencia para los procesos contractuales. Transformación cualitativa de los términos de relacionamientos con los actores sociales. Inclusión de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación de la educación ambiental en los municipios de la jurisdicción de la CVC.
Resultado	Indicadores de Resultado
Construcción de lineamientos... metodológicos que direccionen la participación de la corporación con: 1. Sector formal (PRAE y PRAU), 2. Institucional (CIDEA, Fuerza armadas), 3. Sociedad (PROCEDA, otros actores SINA).	La carta de navegación: Número de lineamientos construidos. Preparando amarras: Número de actos administrativos corporativos expedidos adoptando lineamientos. La bitácora: Sistematización y socialización de la construcción y actualización de lineamientos.
Construcción de lineamientos... metodológicos que direccionen la participación de la corporación en los siguientes temas estratégicos: 1. Etnoeducación, 2. Gestión del Riesgo, 3. Participación ciudadana, 4. Gobernanzas, 5. Manejo de conflictos socioambientales.	La carta de navegación: Número de lineamientos construidos. Preparando amarras: Número de actos administrativos corporativos expedidos adoptando lineamientos. La bitácora: Sistematización y socialización de la construcción y actualización de lineamientos.
Construcción de lineamientos... metodológicos que direccionen el uso de la corporación de las siguientes herramientas: 1. Producción de materiales educativos, 2. Centros de educación ambiental.	La carta de navegación: Número de lineamientos construidos. Preparando amarras: Número de actos administrativos corporativos expedidos adoptando lineamientos. La navegación: Número de manuales para el diseño y uso de los materiales de educación y centros de educación ambiental. La bitácora: Sistematización y socialización de la construcción y actualización de lineamientos.

LÍNEA DE ACCIÓN
Instalando capacidades... Constitución de una escuela Corporativa de Educación Ambiental para todos los niveles y áreas de la corporación.
Resultado
Trazar la línea de partida... Levantamiento de una línea base que dé cuenta del conocimiento de los funcionarios con respecto a la educación ambiental y su apropiación expresada en la adopción de buenas prácticas ambientales.
Una agenda de formación con-sentido... Diseño de un currículo corporativo de educación ambiental.
Herramientas corporativas contextualizadas... Formulación de programas académicos por niveles y áreas de gestión de la Corporación.
Compromiso corporativo... Destinación de recursos humanos, financieros, técnicos y logísticos para el agenciamiento de la educación ambiental.
Cosechar talentos con capacidades... Personas formadas en la escuela corporativa de educación ambiental.

INDICADORES DE EFECTO
Porcentaje de funcionarios de todos los niveles y áreas de la CVC con el conocimiento y la capacidad de incorporar la educación ambiental en la gestión ambiental acorde al rol que desempeña. Número áreas y funcionarios de la corporación implementando modelos y prácticas de gestión ambiental en la cotidianidad y los procesos a su cargo. Número de procesos y procedimientos corporativos que incorporan criterios de manejo responsable del ambiente (Reducción de insumos, consumos y residuos).
Indicadores de Resultado
Las condiciones: Diagnóstico de el conocimiento de los funcionarios con respecto a la educación ambiental y su apropiación expresada en la adopción de buenas prácticas ambientales.
La carta de navegación: Un currículo corporativo de educación ambiental diseñado.
La carta de navegación: Un programa académico por niveles y áreas de gestión de la corporación formulado.
Preparando amarras: Un presupuesto aprobado para la implementación de la escuela corporativa. Preparando amarras: Designación de facilitadores de la escuela corporativa.
La navegación: Número de personas formadas en la escuela corporativa de educación ambiental.
La bitácora: Sistematización del diseño e implementación de la escuela corporativa de educación ambiental de la CVC.

LÍNEA DE ACCIÓN
Forjando liderazgos... Promoción de procesos de formación para tomadores de decisiones (líderes comunitarios, gobiernos locales, sector productivo)
Resultado
Comprender el actor tras la decisión... Caracterización de actores sociales tomadores de decisiones.
Un patrón a la medida... Diseño de un plan de formación por tipo de actor.
Cultivar una decisión acertada... Implementación de planes de formación por tipo de actor.

INDICADORES DE EFECTO
Tomadores de decisiones adoptando los relatos y acciones promovidos por la Corporación es los temas de formación priorizados.
Indicadores de Resultado
Las condiciones: Caracterización de actores y escenarios de planificación/cogestión con capacidad de incidencia en la toma de decisiones sobre el territorio.
La carta de navegación: Número de planes de formulados.
La navegación: Porcentaje de actores identificados en la caracterización participando en los planes de formación.



LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

#MÁS Cereza de la Gente

OBJETIVO

Aprovechar las fortalezas y posibilidades de los actos comunicativos de la CVC para promover una cultura ciudadana que se expresa en un alto compromiso ambiental, diálogo social participativo, la corresponsabilidad y la vida como valor fundamental.

INDICADORES DE IMPACTO

1. La sociedad reconoce la comunicación promovida por la CVC como un vehículo y herramienta ciudadana con alta credibilidad y capacidad dinamizadora para el cambio social, la transformación de comportamientos, la incidencia sobre la agenda pública y la toma de decisiones y el fortalecimiento de las redes y canales de comunicación ciudadana para la gestión ambiental sustentable y compartida del territorio.
2. Una ciudadanía más informada y con herramientas conceptuales y metodológicas para adoptar prácticas fundadas en valores ambientales.

LÍNEA DE ACCIÓN

Escuchamos para construir...

Promoción de espacios de diálogo sociedad - Corporación para la gestión ambiental participativa del territorio. (Comunicación para el cambio social)

Resultado

El camino es con "nosotros"...

Una agenda corporativa de espacios de diálogo establecida con estrategias de relacionamiento para cada uno de los sectores sociales identificados por la Corporación (organizaciones comunitarias y grupos étnicos, productores agrícolas, empresarios y comerciantes, gobernantes locales, sector educativo y la academia y otros que sean reconocidos como relevantes)

INDICADORES DE EFECTO

Cambios cualitativos en la participación y las acciones implementadas de los actores sociales con los que la CVC construye agendas compartidas.

Diversidad de actores con los cuales se han establecido espacios de diálogo y construcción de acuerdos conjuntos.

Número de acciones de mejora en la Corporación implementadas con base en estudios de percepción de la CVC.

Indicadores de Resultado

Las condiciones: Un documento de caracterización de actores (intereses, campo de acción, grado de influencia).

La carta de navegación: Número de acuerdos suscritos con diferentes actores sociales orientados a la construcción de agendas compartidas para construir diálogos sociedad - CVC.

La navegación: Número de espacios de diálogo entre CVC y actores sociales.

La navegación: Número de decisiones en educación ambiental generadas a partir de los resultados de IPM (índice de Presencia en Medios) de la CVC.

LÍNEA DE ACCIÓN

Sumando para construir bienestar...
Construcción de agenda pública socioambiental y visibilización de procesos y conflictos en el territorio. (Comunicación para la incidencia).

Resultado

Lo que nos interesa a todos...
Implementación de una agenda estratégica para el posicionamiento de temas articuladores de la opinión pública, desde la perspectiva ambiental que promueve la CVC.

INDICADORES DE EFECTO

Número de instrumentos de planificación local y regional con componente de comunicación para el desarrollo incorporado.
Número de empresas vallecaucanas que incorporan los asuntos ambientales promovidos por la CVC como factores que agregan valor a su gestión.
Número de programas y tiempo al aire dedicado a promover temas ambientales en medios de comunicación tradicionales o alternativos.
Porcentaje de municipios que incorpora en sus agendas públicas los temas priorizados por la CVC.
Porcentaje de la demanda asociada al consumo de las alternativas promovidas por la Corporación.

Indicadores de Resultado

Las condiciones: Un documento que delimite y defina las problemáticas ambientales que exigen soluciones concertadas y sobre las cuales la sociedad deba adoptar posiciones en conjunto.
La navegación: Número de iniciativas para promover conversaciones, debates, publicaciones, artículos, columnas con participación de expertos en donde se planteen lecturas y se abran discusiones públicas para posicionar en la sociedad vallecaucana los temas priorizados.
La carta de navegación: Una agenda, promovida por la Corporación, de construcción de acuerdos con diferentes actores de la sociedad donde se identifiquen elementos para establecer planes, argumentos “fuerza” y posibles soluciones.

LÍNEA DE ACCIÓN

Ciudadanía en acción...
Fortalecimiento de iniciativas ciudadanas y corporativas de comunicación para el desarrollo (fortalecimiento de un entorno propicio para los medios de comunicación)

Resultado

Vinculando capacidades...
Red departamental de medios tradicionales y alternativos, institucionales y comunitarios, formales e informales orientada a la formación, actualización, acompañamiento, diálogo y posicionamiento de temas relevantes.

INDICADORES DE EFECTO

Número de actores sociales desarrollando contenidos ambientales en sus territorios teniendo en cuenta la tipología de actores reconocidos por la CVC.
Número de campañas ambientales apropiadas por las comunidades.
Número de niñ@s y jóvenes participando en desarrollo de contenidos con temáticas ambientales.
Número de medios alternativos apropiando o divulgando contenidos de la CVC.

Indicadores de Resultado

Las condiciones: Un mapa de actores con la caracterización de medios (intereses, campo de acción, grado de influencia).
La navegación: Número de campañas al interior de la CVC para el reconocimiento y valoración de la historia institucional.
La navegación: Número de notas educativas con carácter de tutorial.
La navegación: Número de programas de capacitación a líderes de opinión socioambiental.



LÍNEA DE ACCIÓN

Todos con un propósito...

Estructuración de una estrategia para la promoción de valores y prácticas ambientales vallecaucanas. (comunicación para el cambio de comportamiento).

Resultado

Una forma de vida...

Adopción de prácticas ciudadanas relevantes por parte de la sociedad vallecaucana, enmarcadas en la filosofía de “Vivir en Modo Verde”

INDICADORES DE EFECTO

Constitución de un Acuerdo Vallecaucano sobre la Vida en Modo Verde, enfocado en acciones cotidianas de ciudadanos, comunidades, empresas, comercios, productores agrícolas, comunicadores, docentes, etc..

Indicadores de Resultado

Las condiciones: Un documento que especifique los valores que promueve la CVC en la ciudadanía, las prácticas y comportamientos que los representan y los mensajes sobre los cuales debe orbitar la comunicación.

La carta de navegación: Una agenda estratégica para la promoción de valores y prácticas que especifique tipo de audiencias, formatos y canales de comunicación, tiempos y cronogramas de exposición, mecanismos de evaluación de impacto en la ciudadanía.

La navegación: Número programas de comunicación implementadas con focalización diferenciada por audiencias.

ANEXO LA POLÍTICA EN DIÁLOGO CON EL TERRITORIO

El presente anexo es el resultado del ejercicio de socialización, comprensión y diálogo de la “Política y Plan Corporativo de Educación Ambiental y Participación” con representantes de cada una de sus Direcciones Ambientales Regionales (DAR) en el territorio. Las visiones emergentes desde las DAR enriquecen, dan sentido y hacen llamados desde la pertinencia que aportan a la construcción de una Política viva, dinámica y oportuna para el momento que vive la Autoridad Ambiental del departamento. Los actores CVC que participaron en los ejercicios de socialización, comprensión y apropiación de la Política y el Plan, en los diferentes ejercicios propuestos llegaron a través de análisis y reflexiones de diversa naturaleza a reconocer como oportunidades:

La apuesta por una planeación flexible y territorializada. Superando la dinámica de “planeación/estrategia centralizados” y “autoridad/gestión descentralizados”, construyendo canales de comunicación de doble vía, retroalimentación constante, diálogo empático, diseño compartido y acuerdos flexibles que aportan a la consolidación de una CVC que se define, se estructura y actúa en diálogo con el territorio. Evaluando y ajustando de manera participativa los indicadores de resultado actuales desde su pertinencia, impacto en la articulación de la DAR con el territorio y aporte al ejercicio de la autoridad ambiental en los contextos complejos y diversos que ofrece el Valle del Cauca.

La construcción conjunta de indicadores pertinentes y contextualizados. Transitando gradualmente de una gestión que hace énfasis en indicadores de resultado a una gestión con la mirada puesta en los indicadores de efecto, en las posibilidades de construcción de presente y futuro que ha demostrado la Corporación, en las capacidades reales de impactar en la calidad de vida de todos los vallecaucanos, de peregrinar hacia modelos de relacionamiento con la naturaleza y la oferta ambiental de la región que promuevan formas de vida, aprovechamiento y producción sustentables, y promotoras de bienestar y buen vivir. Reconociendo que, en un territorio con una gran diversidad de actores, intereses y asuntos por resolver, la gestión de indicadores debe ser igualmente diversa, en contexto y pertinente. El ejercicio de autoridad ambiental que hace la Corporación la enfrenta a escenarios diversos en los que debe moldear su rol como: promotora de prácticas, articuladora de intereses, gestora de necesidades, arquitecta de acuerdos y constructora de límites.

La educación, la participación y la comunicación en función de ser autoridad ambiental. Las DAR reconocen la necesidad de avanzar en el diseño de formas alternativas de ejercer la autoridad en territorio que posibiliten la construcción de acuerdos de largo plazo fundados en la participación intencionada de los diferentes actores, en la comprensión sistémica de los asuntos ambientales y en el valor de incomodarse y ceder en función de los intereses colectivos. La educación, la participación y la comunicación, no son “placebos” para facilitar el ejercicio de la autoridad y la gestión ambiental en territorio, sino herramientas necesarias para construir un Valle del Cauca sostenible, incluyente, garante del bienestar colectivo y que da voz a la naturaleza en los asuntos que le afectan. Se apuesta por incorporar de manera decidida la educación, la participación y la comunicación como ejes articuladores de la gestión de la Corporación y



no como asuntos que aparecen sólo en momentos determinados (socialización al inicio, evaluación de actividades, socialización al final), en formatos determinados (taller, recorrido, jornada) y con evidencias meramente cuantitativas (número de participantes, porcentaje de audiencia, cantidad de actividades).

En diálogo con las necesidades del territorio. Desde las DAR se apuesta por avanzar en la comprensión y el diálogo con el territorio, y se espera que la implementación de la Política y el Plan posibiliten la construcción de nuevos ejercicios de comunicación, escucha y comprensión entre la Corporación del nivel central y la Corporación en territorio. Se espera que la Política sea un avance que ayude a superar las “formas únicas” en términos de educación, participación y comunicación, en función de salidas plurales, diversas, distribuidas y en contexto. Se reconoce la importancia de establecer criterios y lineamientos que den sentido estratégico a la gestión de la Corporación, y se hace un llamado a la necesidad de establecer una gestión acorde a las necesidades de cada uno de los territorios que dan origen a la región vallecaucana. En términos de metáfora el llamado de las DAR es a que “desde el nivel central se definan los ingredientes pero que las recetas se construyan y cocinen en territorio”.

Posibilita actuar con pertinencia. Se reconoce la oportunidad de evaluar las acciones de educación y comunicación promovidas por la Corporación en función de su pertinencia. Se reconocen avances en la capacidad de compartir conocimiento, en la gestión de la información y en la ampliación de logros hacia la sociedad, y se espera cualificar la acción educativa en función de la transformación de prácticas culturales concretas y los propósitos de la comunicación para el desarrollo. El Valle del Cauca, como territorio de dinámicas complejas, más que ser conocido precisa ser comprendido, y en el marco de esa comprensión poder, como sociedad, adoptar mejores prácticas, establecer mejores acuerdos y gestionar de mejor manera la diversidad natural, cultural y ambiental en función del bienestar colectivo. Apostar por una sociedad que, más allá de estar informada, comprende las dinámicas del territorio que habita, significa y construye, toma decisiones fundadas en valores ambientales y actúa en consecuencia.

Es herramienta para edificar prácticas y acuerdos. El presente y futuro de la Corporación está marcado por su capacidad real de entrar en diálogo con la sociedad, de proponer proyectos de vida territoriales en función de garantizar las condiciones que hacen posible la vida en todas sus expresiones, de establecer acuerdos que se honren, se mantengan en el tiempo, se autorregulen y sumen al proyecto colectivo de región. Las DAR reconocen en la educación, en la comunicación y en las metodologías de participación adoptadas por la Corporación, una batería de herramientas en función de los propósitos misionales. Se reconoce que la CVC no es la autoridad educativa, ni la autoridad en términos de participación ciudadana o la decana de la comunicación en la región. Sin embargo, como una institución que reconoce y se relaciona con actores sociales desde las necesidades y posibilidades múltiples, diversas y en muchos casos no concordantes, la CVC acude a la educación ambiental, a escenarios de participación ciudadana y a la comunicación para el desarrollo como herramientas para el logro de sus objetivos desde el ejercicio de la autoridad ambiental y como responsable de promover la gestión ambiental en el Valle del Cauca.

Pensada para colectivos. Las DAR expresan la importancia de fortalecer la gestión ambiental y el ejercicio de la autoridad ambiental fundadas en el reconocimiento de colectivos y grupos de interés. Se establece la necesidad de avanzar en caracterizaciones cualitativas que permitan identificar a nivel corporativo los intereses, las demandas, las capacidades, las búsquedas y las apuestas de futuro de cada

uno de los actores colectivos con los que se relaciona o le interesa relacionarse a la CVC. Las DAR, tienen como una de sus expectativas nodales, que la Política aporte sustancialmente en el relacionamiento con colectivos que hoy representan diversos intereses susceptibles de alinear en función de la construcción de territorios más habitables que promuevan formas de vida, producción de bienes y servicios, y uso de la oferta ambiental, enmarcados en prácticas sustentables y generadoras de bienestar para la sociedad, la vida silvestre y los ecosistemas. La Corporación como autoridad ambiental y orientadora de la gestión ambiental del departamento se relaciona con comunidades con proyectos de vida y necesidad de alternativas, con empresarios con capacidad de incidir y afán de rentabilidad, con habitantes de centros urbanos demandando bienestar y poca disposición a incomodarse, con tomadores de decisiones con agendas propias y en muchos casos de corto plazo, con un sector educativo con necesidad de enriquecer, contextualizar y dinamizar los procesos de formación y potenciar su autonomía curricular, y con funcionarios de la propia institución que demandan el andamiaje de sus capacidades y el reconocimiento de su conocimiento sobre el territorio y sus dinámicas. Todos estos colectivos representan intereses, potencias y necesidades diversas, y en ocasiones no consensuadas.

¿QUIÉN ES EL SUJETO DE LA EDUCACIÓN QUE HACE LA CORPORACIÓN?

En el ejercicio de diálogo de la Política con el territorio las DAR reconocen 6 categorías de sujetos de la educación ambiental que desarrolla la Corporación, sujetos con intereses, necesidades y posibilidades específicas y diferenciadas entre sí, algunas compartidas y de alto interés para la Corporación. Sujetos que a su vez se constituyen como actores sociales importantes para el ejercicio de la autoridad ambiental y la cogestión territorial en el Valle del Cauca.

La CVC requiere de: Comunidades con proyectos de vida y necesidad de alternativas, para gestionar conjuntamente el territorio y asegurar colectivamente las condiciones de vida en el departamento.

Comunidades rurales, ciudadanos agrupados en colectivos de diverso origen, organizaciones étnicas, campesinos productores de alimentos, comunidades indígenas que habitan territorios con significados ancestrales, jóvenes con proyectos asociados a la ciencia, el arte y la cultura, entre muchos otros, no importa cuál sea su expresión colectiva o de grupo, todos tienen algo en común: búsquedas individuales o colectivas en función de su desarrollo y bienestar. Proyectos de vida territoriales que requieren ser fortalecidos como parte de su agenda de bienestar y desarrollo.

Este tipo de sujeto colectivo es requerido por la Corporación en función de las posibilidades de gestión del territorio. El agregado de acciones que desarrollen produce un tejido de relaciones, tensiones y posibilidades que pueden reconfigurar el territorio en función del buen vivir y mejorar su calidad de vida, sus condiciones ambientales y tomar mejores, y más participativas, decisiones sobre la gestión ambiental del territorio.

La relación de la Corporación con estos actores debe centrarse en la construcción de alternativas, sin detrimento del ejercicio de la autoridad que le corresponde a la CVC. No se trata de abandonar el rol como autoridad ambiental del departamento, sino reconocer que esta sólo es posible si se comprende en función de la construcción de una ética colectiva de gestión ambiental territorial, la cual implica reconocer las necesidades subyacentes, importantes y valiosas de las comunidades, que se expresan en sus prácticas y demandas. Reconocer estas necesidades y ocuparse de brindarles alternativas suficientes, dignas y justas hace parte del resorte de las posibilidades y deberes éticos de la Corporación.

Empresarios con capacidad de incidir y afán de rentabilidad, para promover la adopción de modelos de producción sustentables articulados a la generación de bienestar en la región.

El empresariado mediano, grande e industrial y con capacidad económica para incidir política y socialmente sobre el territorio y las decisiones que en él se toman, decisiones sobre la configuración del uso del territorio, sobre los caminos de mercado a priorizar, sobre los modelos de desarrollo preponderantes, sobre la distribución de la riqueza, la tecnificación de la producción, entre otros. Comparten además un interés fundamenta, el crecimiento y desarrollo económico de sus iniciativas.

En ningún sentido, el empresariado debe ser percibido como el antihéroe en la gestión ambiental. La Corporación reconoce sus posibilidades, su capacidad y potencia para transformar positivamente y en gran escala el territorio y las condiciones sociales del habitante vallecaucano. El empresariado, maduro y sólido del Valle del Cauca, no sólo tiene la capacidad de mejorar la calidad y sustentabilidad de sus formas productivas, sino el compromiso ético, desde sus virtudes, de liderar las transformaciones ambientales necesarias para garantizar las condiciones que hacen posible la vida en el Valle del Cauca.

La CVC reconoce estas características y por ello opta por promover una relación con el empresariado basada en la coherencia con sus capacidades puestas al servicio de la promoción del desarrollo social y la sustentabilidad del territorio, un empresariado que sume como protagonista de la cogestión ambiental del territorio y que desde una perspectiva ética ambiental reconozca los límites de su crecimiento, apueste por la conservación del patrimonio natural y tienda la mano a la región en función de su bienestar y desarrollo.

Urbanitas demandando bienestar y no dispuestos a incomodarse, para promover y consolidar formas de uso y consumo sustentables en los centros de demanda ambiental.

Habitantes de ciudad, sujetos individuales o colectivos que se ajustan, optan y representan el estilo de vida propio de las ciudades y centros poblados. Habitantes de los centros de demanda ambiental, que requieren recursos ambientales importantes para desarrollarse en condiciones de vida digna y bienestar. A los urbanitas sin embargo, se les dificulta incomodarse en función de la sustentabilidad.

La vida en las ciudades y centros poblados, como epicentros de la demanda ambiental, facilita el acceso a productos y servicios que dignifican la vida, pero requiere el reconocimiento consciente de las implicaciones y presiones que cada decisión de consumo, que se toma

en la ciudad, tiene sobre el bienestar en la ruralidad y los centros de oferta ambiental. El agua que usamos, la forma en que decidimos movilizarnos, los alimentos que consumimos, el lugar donde compramos nuestros insumos, hasta la forma de hacer turismo y recrearnos, genera impactos positivos o negativos. La mejor forma de sumarse a la construcción de un valle del cauca más habitable siendo urbanita, es desde la transformación de las prácticas de consumo.

Como autoridad ambiental la Corporación Autónoma regional del Valle del Cauca debe realizar esfuerzos decididos para la conservación de los centros de oferta ambiental, las zonas rurales, campesinas y protegidas que generan los productos y servicios necesarios para una vida en condiciones de dignidad. Pero también reconoce la importancia de promover estilos y formas de vida urbana en equilibrio con las capacidades productivas del territorio. Estilos de vida en “Modo Verde” que desde prácticas de consumo éticas, sostenibles y conscientes, desde los centros de demanda ambiental, contribuyan a reducir las presiones y demandas excesivas sobre nuestro territorio.

Sector educativo con necesidad de contextualizar los procesos de formación y potenciar su autonomía curricular, para consolidar la cultura ambiental del departamento y ciudadanos más conscientes, sensibles y comprometidos.

Escuelas, colegios, universidades, institutos, centros de formación y demás expresiones institucionales que conforman el sistema educativo del departamento, responsables en diversos niveles de la formación ciudadana, de la promoción de los valores, de la construcción de pensamiento crítico y ambiental, de la orientación vocacional, de la formación en artes y oficios, de la formación disciplinar, entre otros factores. Todos ellos con la necesidad de contextualizar sus PRAE (Proyectos Ambientales Escolares), PRAU (Proyectos Ambientales Universitarios), PPP (Proyectos Productivos Pedagógicos), PGER (Planes Escolares de Gestión del Riesgo), PEGIRS (Planes Escolares de Gestión Integral de Residuos Sólidos), y demás proyectos gestados desde la autonomía pedagógica o desde las demandas del sistema educativo.

Los actores del sistema educativo están regidos por la Política Nacional de Educación Ambiental, que explícitamente reconoce la educación ambiental como la “formación de ciudadanos que comprendan las dinámicas naturales y socioculturales en las cuales se encuentran inmersos y desde las cuales construyen su mundo; que se reconozcan como parte integral del ambiente y de sus problemáticas y como parte de las soluciones. Ciudadanos preparados para la participación crítica y responsable en la toma de decisiones y por ende de la Gestión Ambiental”. (PNEA-2002)

Como autoridad ambiental, el relacionamiento con el sector educativo cobra sentido en la medida en que las competencias institucionales de la CVC, sus instrumentos de información, de gestión de conocimiento y su saber acumulado sobre el territorio, aporta sustancialmente al ejercicio de procesos formativos cargados de contexto, de lecturas de realidad y de elementos que permiten la comprensión del territorio como una construcción social, histórica y cargada de intencionalidades, que le da sentido y explicación a nuestra acción transformadora como sociedad, pero al mismo tiempo ayuda a empoderar a las nuevas generaciones frente a la posibilidad de apostar por proyectos de vida territorial que incorporen los componentes ambientales como ejes articuladores del desarrollo vallecaucano.

Tomadores de decisiones con agendas propias y de corto plazo, para construir política pública e incidir en el ordenamiento territorial.

Alcaldías, gobernación, órganos descentralizados, comités de gestión y otras autoridades con incidencia sobre el territorio. Cada uno con agendas, indicadores de gestión, realidades institucionales, periodos administrativos, recursos y prioridades particulares y diferenciadas, y sin embargo todos en función, por vocación pública, del bien común.

La gestión de lo ambiental es un ejercicio de la gestión de lo público que requiere la participación coordinada de actores de distinta naturaleza, comunidades, academia, empresariado, entidades del Estado, entre otras. Son precisamente las entidades de lo público las que cuentan con la capacidad política de tomar decisiones que determinen el curso del desarrollo de la gestión ambiental. Planes de ordenamiento territorial, de gestión ambiental, formulación de política pública, medidas de seguimiento y control, partidas presupuestales, limitación del uso, creación de incentivos y en general la promoción desde el Estado de formas culturales alineadas con la construcción de una cultura ambiental sustentable y ética.

El ejercicio de la autoridad ambiental en el territorio requiere la coordinación de acciones entre la Corporación y las otras instancias de gestión pública. La Corporación como agente al servicio del cuidado de lo ambiental en función del bienestar de las comunidades humanas y no humanas, debe procurar por conciliar los tiempos de la naturaleza con los tiempos de la gestión pública y las necesidades del medio ambiente con las necesidades de las administraciones y demás tomadores de decisiones con los que comparte territorio. Ello implica una apuesta decidida de incidencia pública y formación intencionada de los tomadores de decisiones de la región.

Funcionarios CVC demandando andamiaje de sus capacidades y con conocimiento en contexto de territorios y sus dinámicas, para el ejercicio de la autoridad ambiental marcada en una gestión pertinente, eficiente y eficaz.

De campo, administrativo, directivo, técnico o profesional, de carrera o contratista, de las ciencias sociales, naturales o administrativas, no importa su condición, características o procedencia, una vez se es funcionario de la CVC, se es embajador de su valores, historia y utopías. Para la mayoría de los vallecaucanos la CVC ha acompañado la totalidad de sus vidas. En sus casi 70 años de existencia la Corporación y sus funcionarios han acumulado no sólo un alto nivel de reconocimiento, sino credibilidad y conocimiento profundo de las realidades y particularidades del Valle del Cauca en toda su extensión. El funcionario “cevecino” carga en su maleta de herramientas de gestión la historia de relaciones y tensiones de los territorios, las necesidades y posibilidades de las comunidades, los triunfos y dificultades de los procesos, las inconformidades y angustias de los usuarios, y en general el conocimiento y las experiencias específicas y particulares que sólo dan los años de contacto con una realidad y contexto singular.

Esta relación intrínseca del vallecaucano con su autoridad ambiental requiere la participación decidida de cada uno de sus miembros, desde cualquiera de los roles y posiciones (desde la alta dirección hasta el personal operativo en campo), en la construcción y promoción de escenarios, formas y decisiones en función de la construcción de territorios más habitables.

El funcionario corporativo demanda dos elementos nodales, el reconocimiento de la experiencia directa y su necesario andamiaje. Estructuras y metodologías corporativas que den lugar a la experiencia de primera mano como una fuente de saberes contextualizados, y permiten afinar las cuerdas de las decisiones a tomar en función del bienestar. Y el andamiaje de las capacidades en territorio que permitan afianzar la capacidad técnica, su pertinencia, eficiencia y eficacia en la construcción prácticas sustentables con impacto en la calidad de vida de la población y la construcción de justicia ambiental.



DICIEMBRE 2021



PROCESO DE CONSTRUCCIÓN FACILITADO POR:

